

Corrección estadísticamente no significativa en medición de ingresos CASEN 2020

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), a través de la Subsecretaría de Evaluación Social (SES), es el organismo encargado del diseño, levantamiento y análisis de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional - CASEN, así como de la publicación de sus resultados, encargando a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el cálculo de indicadores de pobreza por ingreso.

En junio de 2022, el Ministerio —en el contexto del proyecto de análisis del nuevo marco muestral desarrollado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)— detectó una falla que podía tener efectos en la medición de ingresos a partir de la Encuesta Casen 2020. El problema refería a la utilización, por parte de CEPAL, de una variable inadecuada al momento de construir la matriz de datos que es utilizada para imputar algunos valores de los ingresos recibidos y declarados por los hogares por concepto de Subsidio al Agua Potable (SAP), que es uno de los que se considera para estimar los ingresos por subsidios, que a su vez son parte del ingreso total con el cual se estima la tasa de pobreza.

Ante la posibilidad de que el error detectado por el Ministerio pudiera impactar la medida de pobreza, y de modo de mantener la autonomía en la estimación, el pasado 01 de julio se solicitó a la CEPAL revisar el procesamiento de los ingresos por SAP y, si correspondía, proceder a recalcular las medidas de ingresos y pobreza por ingresos. El organismo confirmó el hallazgo, que afecta a 2.489 de los 62.911 hogares en la base de datos, por lo que se le solicitó enviar una versión revisada del informe de medición de ingresos, de la base de datos final y de los códigos de programación.

El 19 de julio, y luego de una revisión exhaustiva, CEPAL informó al Ministerio que el error detectado **no produce cambios estadísticamente significativos en las tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos** estimadas a nivel nacional, urbano, rural y por regiones, aunque genera cambios en las estimaciones del valor promedio y agregados del SAP y montos agregados de subsidios.

En vista de las modificaciones producidas en las cifras, y luego de revisar todas las publicaciones de datos que pudieran verse afectadas, al 9 de septiembre de 2022 el Ministerio de Desarrollo Social ha publicado en el [sitio web del Observatorio Social](#) el reporte de CEPAL en su versión actualizada, el cual incluye en su anexo 3A una descripción detallada de la situación que se resume en la presente nota. Asimismo, se ha publicado tanto la base de datos como el archivo de programación, las presentaciones y planillas Excel con los datos de pobreza e ingresos y las estimaciones de pobreza por ingresos a nivel comunal.

Próximos pasos

En las próximas semanas, el Ministerio reemplazará otros documentos en los que los nuevos cálculos generen alguna modificación de las cifras publicadas. Ninguna de estas modificaciones resulta estadísticamente significativa.

Para evitar que esta situación se repita en futuras versiones de Casen, se implementarán medidas que permitan tanto al MDSF como a CEPAL robustecer el proceso de doble verificación de cifras, datos y programación, poniendo especial cuidado en la etapa de imputación de ingresos. Para ello, se aumentarán

los tiempos de revisión entre la recepción de la base de datos final y la publicación de las cifras oficiales, de modo de garantizar que cada una de las etapas de la doble verificación se cumplan adecuadamente.

Cálculo de indicadores

Desde 1990, el Ministerio encarga a la CEPAL el cálculo de los indicadores de pobreza por ingreso a partir de los datos de la Encuesta CASEN. El trabajo de estimación es realizado por el organismo de manera autónoma, con el fin de asegurar que estos indicadores clave sean calculados de forma estrictamente independiente. La cartera publica y difunde estos datos, que son reportados por CEPAL mediante un informe que en su última versión se denominó “Medición de los ingresos y la pobreza en Chile, Encuesta CASEN en Pandemia 2020”.

Dos de los principales indicadores obtenidos de la CASEN son las tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos, las que se estiman a partir de los ingresos de los hogares.

Estos ingresos contemplan, entre otros, los ingresos del trabajo, pensiones y otros generados de manera autónoma por los hogares, así como las transferencias que estos reciben de parte del Estado.

Para más detalles, se puede consultar la documentación y datos de la encuesta Casen 2020, incluidas las revisiones aquí mencionadas, en el sitio web del Observatorio Social:

<http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>